

NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

JULIO 2002

Principales Normas para el ámbito empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA

Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

e-mail: bcpo@amauta.rcp.net.pe

Av. República de Panamá 5893 –

Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores

Lima 18 – Perú

Telefax: 241-6412

REGIMEN TRIBUTARIO

1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

19/07/2002 Decreto Supremo N° 112-2002-EF (El Peruano Pág. 226667).- Modifican el Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo y el TUPA de la SUNAT, referido a las donaciones efectuadas a

la Iglesia Católica y otras entidades religiosas

27/07/2002 Ley N° 27799 (El Peruano Pág. 227218).- Ley que modifica el inciso c) del artículo 10° de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, referente a la designación de agentes de retención.

27/07/2002 Ley N° 27800 (El Peruano Pág. 227218).- Modifican Ley N° 27614, restituyéndose las operaciones y la lista de bienes contenidas en el literal A) del Apéndice I del Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo vigente al 29/12/2001, asimismo se deroga el artículo 2° de la Ley N° 27614.

2. IMPUESTO A LA RENTA

02/08/2002 Ley N° 27804 (El Peruano Pág. 227557).- Ley que modifica la Ley del Impuesto a la Renta N° 27614, restituyéndose las operaciones y la lista de bienes contenidas en el literal A) del Apéndice I del Texto Unico Ordenado de

3. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

25/07/2002 Ley N° 27786 (El Peruano Pág. 227010).- Ley que mantiene la alícuota del Impuesto Extraordinario de Solidaridad del 2% hasta diciembre del 2002.

25/07/2002 Ley N° 27787 (El Peruano Pág. 227010).- Ley que modifica el artículo 18° del Código Tributario, disponiéndose que también

serán responsables solidarios del contribuyente: los representantes legales, los administradores, los mandatarios, gestores de negocios y albaceas, cuando las empresas a las que pertenezcan hubieran distribuido utilidades, teniendo deudas tributarias pendientes de pago en cobranza coactiva, sin que estos hayan informado adecuadamente a la Junta de Accionistas, Propietarios o responsables de la decisión de distribuir.

25/07/2002 Ley N° 27788 (El Peruano Pág. 227010).- Ley que deroga el artículo 81° del Texto Unico Ordenado del Código Tributario, referente a la suspensión de la facultad de verificación o fiscalización de la Administración Tributaria..

25/07/2002 Resolución de Superintendencia N° 093-2002/SUNAT (El Peruano Pág. 227087).- Establecen normas para la implementación y control del beneficio establecido por el Decreto Legislativo N° 919 a favor de establecimientos de hospedaje que brinden servicios a sujetos no domiciliados.

4. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

05/07/2002 Ordenanza N° 386-MML (El Peruano Pág. 225894).- Establecen Régimen Especial Temporal para el Saneamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias - RESTE.

07/07/2002 Resolución Jefatural N° 01-04-000005-MML (El Peruano Pág. 225977).- Aprueban Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias.

09/07/2002 Resolución Jefatural N° 01-04-0000010-MML (El Peruano Pág. 226064).- Aprueban Reglamento del Régimen Especial Temporal para el Saneamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias - RESTE.

27/07/2002 Ordenanza N° 392-MML (El Peruano Pág. 227254).- Suspenden a nivel Metropolitano la recepción y otorgamiento de licencias de construcción, remodelación y autorizaciones de funcionamiento de locales destinados a discotecas, cines, teatros, restaurantes, shows, salas de reuniones sociales y actividades afines o similares.

ATE

24/07/2002 Ordenanza N° 014-2002-MDA (El Peruano Pág. 226998). - Establecen beneficio de regularización tributaria y administrativa a favor de contribuyentes y deudores del distrito.

CHORRILLOS

03/07/2002 Decreto de Alcaldía N° 007-2002-MDCH (El Peruano Pág. 225773).- Prorrogan plazo de vigencia de beneficio de condonación de intereses y moras de deudas tributarias y administrativas, aprobado mediante la ordenanza N° 032-MDCH, hasta el 31 de julio del 2002.

23/07/2002 Ordenanza N° 039-2002-MDCH (El Peruano Pág. 226911). - Conceden beneficio de Condonación Tributaria y Administrativa a favor de contribuyentes del distrito.

JESÚS MARIA

21/07/2002 Ordenanza N° 93-MDJM (El Peruano Pág. 226799).- Aprueban Amnistía Tributaria y Administrativa en el distrito, desde el 22 de julio hasta el 03 de agosto del 2002.

LA VICTORIA

14/07/2002 Ordenanza N° 083-MDLV (El Peruano Pág. 226423).- Regulan obligatoriedad del Carné de Salud en el distrito.

14/07/2002 Ordenanza N° 085-MDLV (El Peruano Pág. 226424).- Conceden beneficio de condonación de intereses moratorios y multas tributarias y aprueban régimen de incentivos para pago de multas administrativas y estímulos por pronto pago tributario.

MIRAFLORES

08/07/2002 Decreto de Alcaldía N° 08-MDM (El Peruano Pág. 226042).- Prorrogan plazo para acogerse a beneficio tributario de condonación de multas tributarias e intereses moratorios por Impuesto Predial, Arbitrios e Impuesto de Alcabala, hasta el 31 de diciembre del 2002.

09/07/2002 Decreto de Alcaldía N° 09-MDM (El Peruano Pág. 226066).- Prorrogan plazo para acogerse a beneficios tributarios establecidos en la Ordenanza N° 105, hasta el 31 de julio del 2002.

26/07/2002 Edicto N° 04 (El Peruano Pág. 227205).- Modifican el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

PUEBLO LIBRE

06/07/2002 Ordenanza N° 89-MPL (El Peruano Pág. 225947).- Amplían beneficios tributarios otorgados mediante la Ordenanza N° 87-MPL y señala que el pago por concepto del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el acogimiento de los beneficios señalados en la Ordenanza N° 87-MPL se podrá realizar también en partes.

RIMAC

12/07/2002 Ordenanza N° 058-2002-MDR (El Peruano Pág. 226273).- Otorgan amnistía tributaria y administrativa en el distrito, desde el 13 de julio hasta el 02 de agosto del 2002.

SANTA ANITA

18/07/2002 Ordenanza N° 007-2002-MDSA (El Peruano Pág. 226652).- Prorrogan amnistía tributaria para el pago

de Obligaciones referidas al Impuesto Predial, Tasa de Licencia de Funcionamiento y Arbitrios de Limpieza Pública y Serenazgo de diversos períodos.

23/07/2002 Ordenanza N° 008-2002-MDSA (El Peruano Pág. 226913).- Modifican Texto Unico de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Santa Anita.

SANTIAGO DE SURCO

12/07/2002 Ordenanza N° 113-MSS (El Peruano Pág. 226276).- Amplían plazo hasta el 31 de julio del 2002 para acogerse a la campaña de flexibilización y/o condonación de Sanciones Administrativas aprobada por la Ordenanza N° 98-MSS.

14/07/2002 Ordenanza N° 111-MSS (El Peruano Pág. 226432).- Establecen régimen excepcional para el otorgamiento de autorización municipal de funcionamiento, anuncios, publicidad y certificado de autorización municipal.

18/07/2002 Ordenanza N° 110-MSS (El Peruano Pág. 226653).- Aprueban Ordenanza que regula la obligatoriedad y expedición del Carné de Salud en el distrito.

SURQUILLO

17/07/2002 Ordenanza N° 088-2002-/MDS (El Peruano Pág. 226597).- Aprueban Amnistías Tributarias y Administrativa relativas al Impuesto Predial, Tasa de Arbitrios Municipales, Tasa de Licencia de Funcionamiento y Alcabala.

24/07/2002 Decreto de Alcaldía N° 010-02-MDS (El Peruano Pág. 227001).- Amplían hasta el 31 de julio del 2002 el plazo de amnistía tributaria y administrativa aprobada mediante la Ordenanza N° 088-/MDS.

REGIMEN LABORAL

04/07/2002 Decreto Supremo N° 005-2002-TR (El Peruano Pág. 225823).- Dictan normas reglamentarias de la Ley que regula el otorgamiento de gratificaciones para trabajadores de

régimen de la actividad privada por Fiestas Patrias.

04/07/2002 Decreto Supremo N° 007-2002-TR (El Peruano Pág. 225824).- Aprueban Texto Unico Ordenado de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en sobretiempo.

04/07/2002 Decreto Supremo N° 008-2002-EF (El Peruano Pág. 225826).- Aprueban Reglamento del TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo.

12/07/2002 Decreto Supremo N° 060-2002-PCM (El Peruano Pág. 226216).- Declaran feriados no laborables a nivel nacional los días martes 30 de julio y lunes 07 de octubre del año 2002.

24/07/2002 Decreto Supremo N° 009-2002-TR (El Peruano Pág. 226941).- Aprueban el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y del Empleo.

AFP

17/07/2002 Resolución Superintendencia de Banca y Seguros N° 657-2002 (El Peruano Pág. 226579).- Sustituyen el Artículo 19° del Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Pensiones, referido a la tasa de interés técnico a ser utilizada por las AFP para el calculo del capital requerido unitario bajo la modalidad de Retiro Programado.

17/07/2002 Circular N° AFP-020-2002 (El Peruano Pág. 226580).- Establecen disposiciones para la determinación de la tasa de interés técnico a utilizarse en el calculo del capital requerido unitario bajo la modalidad de Retiro Programado.

REGIMEN AGROINDUSTRIAL

03/07/2002 Ley N° 27772 (El Peruano Pág. 225718).- Ley que dispone normas complementarias para el saneamiento financiero de las empresas agrarias azucareras.

REGIMEN PESQUERO

03/07/2002 Decreto Supremo N° 008-2002-PE (El Peruano Pág.

225724).- Aprueban Reglamento de Inspecciones y del Procedimiento Sancionador de las

Infracciones en las Actividades Pesqueras y acuícolas.

18/07/2002 Resolución Ministerial N° 252-2002-PE (El Peruano Pág. 226603).- Establecen disposiciones para acogerse a beneficio de fraccionamiento para pago de multas impuestas como consecuencia del procedimiento sancionador por el D.S. N° 008-2002-PE.

18/07/2002 Resolución Ministerial N° 253-2002-PE (El Peruano Pág. 226603).- Establecen disposiciones para acogerse a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones y del Procedimiento Sancionador de las Infracciones en las Actividades Pesqueras y Acuícolas.

18/07/2002 Resolución Ministerial N° 524-2002-PE (El Peruano Pág. 226604).- Aprueban Cuadros de Factor del Recurso para la determinación y cálculo de multas a imponerse por infracciones en las actividades pesqueras y acuícolas.

18/07/2002 Resolución Ministerial N° 257-2002-PE (El Peruano Pág. 226607).- Aprueban norma de muestreo de Recursos Hidrobiológicos.

20/07/2002 Resolución Ministerial N° 256-2002-PE (El Peruano Pág. 226731).- Modifican resolución que estableció el Régimen Provisional para la Extracción del Recurso Merluza y dejan sin efecto disposiciones de la Resolución Ministerial N° 180-2002-PE.

20/07/2002 Resolución Ministerial N° 2002-2002-PRO (El Peruano Pág. 226736).- Precisan que el factor del recurso es un valor referencial de los recursos hidrobiológicos, aplicable al ámbito administrativo sancionador por infracciones cometidas en actividades pesqueras acuícolas.

NORMAS DIVERSAS

12/07/2002 Decreto Supremo N° 061-2002-PCM (El Peruano Pág. 226216).- Disponen fusión por absorción de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT con la Superintendencia Nacional de Aduanas - ADUANAS.

15/07/2002 Resolución Suprema N° 135-2002-JUS (El Peruano Pág. 226448).- Aprueban Estatuto de la

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

22/07/2002 Resolución Suprema N° 139-2002 (El Peruano Pág. 226841).- Aprueban Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP.

26/07/2002 Ley N° 27796 (El Peruano Pág. 227131).- Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27153, que regula la explotación de los juegos de casino y maquinas tragamonedas.

26/07/2002 Decreto Supremo N° 010-2002-TR (El Peruano Pág. 227169).- Reglamento de la Ley N° 27607, Ley del Porteador.

INDICADORES ECONOMICOS

01/07/2002 Resolución Jefatural N° 202-2002-INEI (El Peruano Pág. N° 225682).- Se aprueba los Indices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio del 2002.

ANO 2002 MES	NUMERO INDICE	VARIAC. MENSUAL	PORCENT. ACUMULADO
ENERO	99,48	-0,52	-0,52
FEBRERO	99,44	-0,04	-0,56
MARZO	99,98	0,54	-0,02
ABRIL	100,71	0,73	0,71
MAYO	100,85	0,14	0,85
JUNIO	100,52	-0,23	0,62

01/07/2002 Resolución Jefatural N° 203-2002-INEI (El Peruano Pág. N° 225683).- Se aprueba el indice de Precios Promedio Mensual al por mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de junio del 2002.

Año 2002 MES	NUMERO INDICE BASE 1994	VARIAC. MENSUAL	PORCENT. ACUM.
ENERO	151,599182	-0,18	-0,18
FEBRERO	150,929564	-0,44	-0,62
MARZO	151,111959	0,12	-0,50
ABRIL	152,121067	0,67	0,16
MAYO	152,142525	0,01	0,18
JUNIO	152,101959	-0,03	0,15

03/07/2002 Resolución Jefatural N° 212-2002-INEI (El Peruano Pág. 226589150).- Se aprueban los

Indices Unificados de Precios de la Construcción para las seis áreas geográficas, correspondientes al mes de junio del 2002.

INDICE DE CODIGO	JUNIO 2002
30	364,73
34	336,69
39	284,71
47	281,72
49	281,11
53	426,51

17/07/2002 Resolución Jefatural N° 212-2002-INEI (El Peruano Pág. 226589).- Aprueban Indices Unificados de Precios para las seis áreas geográficas, correspondientes al mes de junio del 2002.

17/06/2002 Resolución Jefatural N° 213-2002-INEI (El Peruano Pág. 226590).- Aprueban Factores de Reajuste aplicables a obras de edificación del sector privado, producidas en el mes de junio del 2002.